

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7541** *IMAIN NAVARRA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DIMMAN INGENIERIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en relación con los artículos 42 y 49 del mismo texto legal, se hace público que, con fecha 4 de enero de 2021, las Juntas Generales y Extraordinarias y Universales de Socios de las indicadas entidades acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por parte de IMAIN NAVARRA, S.L. (sociedad absorbente) de DIMMAN INGENIERIA, S.L. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque por sucesión y a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio hacia la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, en atención al artículo 43 de la Ley 3/2009, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Berriozar, 4 de enero de 2021.- El Administrador solidario de ambas sociedades, José Antonio Azpiroz Casas.

ID: A210060085-1